

EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO. 2º BACHILLERATO

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación mínimos se corresponden con la orden vigente:

ORDEN ECD/1173/2022, de 3 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA de 12 de agosto).

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

“Los resultados de la evaluación de las materias se expresarán mediante calificaciones numéricas de cero a diez sin decimales, y se considerarán negativas las calificaciones inferiores a cinco. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas extraordinarias se consignará No Presentado (NP), que tendrá la consideración de calificación negativa”. (art 35.2 bach)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La **calificación final** se calculará como **promedio de las tres evaluaciones e incluirá con una ponderación del 10 % la entrega y defensa de un proyecto de empresa completo**. Dicho promedio total será necesario que **sea igual o superior a 5**, para superar la materia del curso. **En cada una de las evaluaciones** los alumnos deberán obtener una calificación **mínima de 4** para poder promediar para la calificación final, en caso contrario, será necesario realizar la recuperación de la evaluación pendiente.

Para la obtención de la calificación de cada evaluación:

- La “**nota de trabajo en clase y en casa**” hasta un **10 %** . Esta nota ayudará a aprobar a alumnos que se hayan esforzado aunque no hayan llegado a un 5 en el examen.
- La “**nota de conocimientos**” será el porcentaje restante hasta el 100 % de la calificación y estará compuesta por al menos una prueba de tipo teórico-práctico. Una ortografía deficiente podrá penalizar hasta un 10 % de la nota de los exámenes y trabajos escritos.

Habrà **una recuperación de cada evaluación** pendiente (imprescindible para alumnado con menos de 4).

AUSENCIAS A EXÁMENES Y COPIA EN LOS MISMOS:

El alumno que falte a clase el día del examen podrá examinarse de dicho examen en la **recuperación de la evaluación correspondiente**. Hasta entonces su nota figurará como suspenso. No se repiten exámenes para evitar inconvenientes en el normal desarrollo de la clase y para responsabilizar al alumnado.

Para casos excepcionales (ausencia por deber inexcusable o enfermedad grave) se podrá repetir el examen en la misma evaluación por causa justificada y debidamente documentada y comunicada con 2 días antelación al examen, en la fecha que considere oportuna el profesor de la materia.

En caso de copia en exámenes con premeditación (dispositivo electrónico preparado, suplantación de identidad, chuleta...), la nota del examen será un cero. En el caso de trabajos donde la copia literal de contenidos de internet sin citar las fuentes sea mayoritaria también se contará como cero.

D.-3) CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA (BTO)

"Cuando el alumnado no se presente a las pruebas extraordinarias se consignará No Presentado (NP), que tendrá la consideración de calificación negativa". (art 35.2 bach)

El alumno deberá presentarse en la evaluación extraordinaria a una prueba de conocimientos, prueba teórico - práctica de todo el curso y el alumno deberá obtener al menos un 5.

3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

C.1.-) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Observación sistemática del proceso de aprendizaje a través del seguimiento directo de las actividades y recogida de información en el cuaderno del profesor/a.

Seguimiento y análisis de las producciones de los alumnos (individual o en grupo) a través de:

PARA EVALUAR CONOCIMIENTOS y HABILIDADES:

Pruebas escritas: Exámenes competenciales. Pruebas teórico prácticas.

Cuaderno de los alumnos

Comunicaciones orales: Exposiciones

Comunicaciones escritas: Trabajos monográficos, infografías, murales...

Registro en cuaderno del profesor de las tareas y participación en clase, incluyendo exposiciones orales y ejercicios en la pizarra.

PARA EVALUAR EL TRABAJO DIARIO

Cuaderno de los alumnos

Comunicaciones orales: Exposiciones

Comunicaciones escritas: Trabajos monográficos, infografías, murales...

Registro en cuaderno del profesor de las tareas y participación en clase, incluyendo exposiciones orales y ejercicios en la pizarra.

C.2.-) PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

*Se entiende por **procedimiento** a la forma en que se va a observar el proceso de aprendizaje del alumno*

1. Diariamente con registros para evaluar las habilidades y las actitudes.
2. Para evaluar los conocimientos se utilizarán, en función de los criterios de evaluación asociados a cada competencia y saber, los instrumentos arriba mencionados y además se realizarán cuestionarios o exámenes con preguntas contextualizadas, productivas y complejas.

- Contextualizadas: Relacionadas con situaciones reales.
- Productivas: Con aplicación de saberes a situaciones distintas a las planteadas en el aula.
- Complejas: Con activación de otros saberes e interrelación de ideas.